nitarias deberán estar clasificadas en grupo G, subgrupo 4, categoría e.

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del artículo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

12. Vinculación del licitador a su oferta: Veinte días contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-20.4/95», y los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica». Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (código de identificación fiscal o número de identificación fiscal).

14. Fecha de envío del anuncio: 12 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 6 de febrero de 1996. El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—9.297.

Resolución de la Secretaría General Tecnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se hace pública convocatoria 06-CO-19.2/95, para las obras de mejora de la M-127, tramo Robledillo de la Jara-M-914.

- 1. Dirección que adjudica el contrato: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid. Teléfono: 580 28 00, fax: 580 29 12.
  - 2. Modalidad de adjudicación: Subasta abierta.
  - 3. Obras:
- a) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
   b) Naturaleza y características generales de la obra: «Mejora de la M-127. Tramo: Robledillo de
- la Jara M-914.

  4. Plazo de ejecución de las obras: Doce meses.

Proyectos y pliegos de condiciones:

- a) Servicio al que pueden solicitarse: Registro General de la Consejeria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).
  - 6. Ofertas:
- a). Fecha limite de recepción: 26 de febrero de 1996.
- b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, calle Orense, 60, 28020 Madrid.
  - c) Idioma en que deben redactarse: Castellano.
  - 7) Apertura de las ofertas:
- a) Personas que pueden asistir: Un representante por licitador.
- b) Fecha, hora y lugar: El 1 de marzo de 1996, a las doce horas, en la sala de juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (dirección indicada en el punto 1).
- 8. Fianzas y garantías exigidas: Garantía provisional, 1.707.042 pesetas, a favor de la Consejeria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; garantía definitiva, 3.414.085 pesetas.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago:

Presupuesto: 85.352.117 pesetas, con cargo al presupuesto de la Comunidad de Madrid, imputándose a Programa 605, Económica 60700.

Distribución en anualidades: 1996, 85.352.117 pesetas.

Forma de pago: Mediante certificaciones mensuales.

- 10. Forma exigible a la agrupación de contratistas: UTE.
- 11. Condiciones mínimas exigibles al contratista. Las empresas españolas y extranjeras no comunitarias deberán estar clasificadas en grupo A, subgrupo 2, categoría c), y grupo G, subgrupo 4, categoría c).

Las empresas no españolas de Estados miembros de la Comunidad Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España, deberán acogerse a lo establecido en el artículo 25.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

La justificación de la solvencia económica y financiera se deberá acreditar por los medios previstos en el apartado c) del artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

La solvencia técnica se deberá justificar por los medios previstos en los apartados b) y c) del articulo 17 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 12. Vinculación del licitador a su oferta: Veinte días, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.
- 13. Otras informaciones. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, bajo el título «Convocatoria pública 06-CO-19.2/95», y con los siguientes subtítulos, respectivamente:

Sobre número 1: «Proposición económica». Sobre número 2: «Documentación administrativa».

Referenciando en cada sobre la identificación fiscal (CIF o NIF).

14. Fecha de envío del anuncio: 12 de febrero de 1996.

Hágase público para general conocimiento. Madrid, 6 de febrero de 1996. El Secretario general técnico, Jesús Mora de la Cruz.—9.300.

## **ADMINISTRACION LOCAL**

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia el pliego de condiciones del servicio público de limpieza y mantenimiento de jardines.

- 1. Objeto: Contratación, mediante el sistema de concurso, del servicio público de limpieza y mantenimiento de jardines.
  - 2. Duración: Un año prorrogable.
- Tipo: 60.000.000 de pesetas, IVA incluido.
   Fianzas: Provisional, 2 por 100 del precio
- de licitación; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.
- 5. Información: Los interesados podrán recabar información en el Negociado de Contratación y Compras.
- 6. Presentación de ofertas: El plazo será de veintiséis días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los trece primeros días podrán presentar alegaciones al pliego de condiciones.

7. Apertura de ofertas: El cuarto día hábil desde la finalización del plazo de presentación, a las diez horas.

Cádiz, 16 de enero de 1996.—El Alcalde, José Blas Fernández Sánchez.—7.704.

Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia el pliego de condiciones del servicio de limpieza y mantenimiento de módulos de las playas.

- 1. Objeto: Contratación servicio de limpieza y mantenimiento de módulos de las playas, mediante el sistema de concurso.
  - 2. Tipo: 33.200.000 pesetas, IVA incluido.
- 3. Fianzas: Provisional, 2 por 100 del precio de licitación; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.
- 4. Información: Los interesados podrán recabar información en el Negociado de Contratación y Compras.
- 5. Presentación de ofertas: El plazo será de veintiséis días naturales, contados desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los trece primeros días se podrán presentar alegaciones al pliego.
- 6. Apertura de ofertas: El día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas (excepto sábados).

Cádiz, 17 de enero de 1996.—El Alcalde, José Blas Fernández Sánchez.—7.707.

## Resolución del Ayuntamiento de Cádiz por la que se anuncia el pliego de condiciones de la limpieza de playas.

- 1. Objeto: Contratación del servicio público de limpieza de playas mediante el sistema de concurso.
  - 2. Tipo: 62.500.000 pesetas, IVA incluido.
- 3. Flanzas: Provisional, 2 por 100 del precio de licitación; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.
  - 4. Plazo de ejecución: Un año, improrrogable.
- Información: Los interesados podrán recabar información en el Negociado de Contratación y Compras.
- 6. Presentación de ofertas: Los licitantes presentarán sus ofertas en el plazo de veintiséis días naturales a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los trece primeros días podrán presentar alegaciones al pliego de condiciones.
- 7. Apertura de plicas: El día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de ofertas (excepto sábados).

Cádiz, 17 de enero de 1996.—El Alcalde, José Blas Fernández Sánchez.—7.708.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para los servicios de vigilancia de diferentes dependencias municipales.

Aprobada por Decreto de Alcaldía con fecha 26 de enero de 1996, la contratación que se cita, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 79, 135, 178 y 204 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, 4, E-29016 Málaga, teléfono 213 52 83. fax 213 52 82.
- 2. Modalidad de adjudicación: Concurso público.
- 3. a) Lugar de ejecución o entrega: Las dependencias municipales objeto de vigilancia son las que se relacionan en la letra siguiente.

 b) Objeto del contrato y tipo de licitación: Contratación de los servicios de vigilancia de diferentes dependencias municipales.

Tipo de licitación: La totalidad del objeto de contrato es de 40.109.774 pesetas. Siendo los tipos de licitación parciales, de cada servicio y para todo el año 1996 los siguientes:

Parque Zoosanitario: 7.999.379 pesetas. Centro Municipal de Servicios Sociales del distrito Norte: 8.352.000 pesetas. Centro Municipal de Servicios Sociales del distrito Centro: 7.825.000 pesetas.

Finca «Quintana»: 9.500.000 pesetas.

Alcazaba: 3.100.650 pesetas.

Centro Municipal de Servicios Sociales y Juveniles de la barriada Los Asperones: 3.332.745 pesetas.

- 4. Plazo de ejecución o entrega: Desde el siguiente día hábil al de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 1996, pudiendose efectuar prorrogas ánuales.
- 5. a) Solicitud de la documentación: En el Servicio de Contratación y Compras, dirección indicada en el punto 1.
- b) Las solicitudes deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.
- c) La obtención de la documentación es gra-
- 6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Las trece horas del día 8 de abril de 1996. La presentación se efectuará en días hábiles, a excepción de los sábados, en el Servicio de Contratación y Compras.
- b) Dirección: Véase el punto 5.a). Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- c) Idiomas: Las proposiciones se presentarán redactadas en español.
- 7. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: 9 de abril de 1996, a las diez horas, en la Casa Consistorial.
- 8. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 2 por 100 del tipo de licitación al que se opte; fianza definitiva, 4 por 100 del presupuesto del contrato.
- 9. Modalidades de financiación y pago: Con cargo a los presupuestos municipales y pagos mediante facturas comprensivas del servicio efectuado.
- 10. Forma jurídica de la agrupación: Si resultase adjudicataria una agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.
- 11. Condiciones mínimas de carácter económico v técnico que debe satisfacer el contratista. Son las expresadas en las condiciones que sirven de base a la licitación: los empresarios españoles y empresarios no españoles de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea la acreditarán por cualquiera de los medios establecidos en los artículos 16 y 19.b), c) y e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Si el importe de los servicios de vigilancia a los que se licita es igual o superior a 10.000.000 de pesetas, deberá aportarse el documento de clasificación empresarial: Grupo III (servicios), subgrupo 2 (seguridad y vigilancia), categoría A, y no los documentos exigidos en los artículos antes citados. Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea la acreditarán por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16 y por lo establecido en las letras b), c) y e) del artículo 19 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, o bien, aportando el documento de clasificación empresarial: Grupo III, subgrupo 2, categoria A, o acreditando estar inscrito en el Registro profesional o comercial, a que hace referencia el artículo 20.i) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 12. Plazo de validez de la proposición: Tres meses, desde la fecha de apertura de las mismas.
- 13. Información adicional: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en la cláusula 10 del pliego de condiciones y asimismo, aportarán los documentos señalados en dicha cláusula.
- 14. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 5 de febrero de 1996.

Málaga, 26 de enero de 1996.—La Alcaldesa, por delegación, el Teniente Alcalde delegado de Organización, Economía y Hacienda, Gonzalo Gutiérrez de Pablo.—9.301.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para suministro de vestuario de invierno y complementos para la Policía Local.

Aprobada por Decreto de Alcaldía, con fecha 24 de agosto de 1995, la contratación que se cita, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 79, 135, 178 y 204 de la Ley de Contratos de las Administraciones públicas

- 1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, número 4, E-29016 Málaga. Teléfono 213 52 83, fax 213 52 82.
- 2. Modalidad de adjudicación: Concurso público.
- 3. a) Lugar de ejecución o entrega: Cuartel de la Policía Local, en avenida de la Rosaleda, número 19. Málaga.
- b) Objeto del contrato y tipo de licitación: Suministro de vestuario de invierno y complementos para la Policía Local. Tipo de licitación: 52.251.565 pesetas.
- 4. Plazo de ejecución o entrega: Será de dos meses
- 5. a) Selicitud de la documentación: En el Servicio de Contratación y Compras, dirección indicada en el punto 1.
- b) Las solicitudes deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.
- c) La obtención de la documentación es gratuita.
- 6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Las trece horas del día 8 de abril de 1996. La presentación se efectuará en días hábiles, a excepción de los sábados, en el Servicio de Contratación y Compras.
- b) Dirección: Véase el punto 5.a). Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- c) Idiomas: Las proposiciones se presentarán redactadas en español.
- 7. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: El 9 de abril de 1996, a las diez horas, en la Casa Consistorial.
  - 8. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 1.045.031 pesetas. Fianza definitiva: 2.090.063 pesetas.

- 9. Modalidades de financiación y pago: Con cargo a los presupuestos municipales y pagos mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados o facturas comprensivas del suministro efectuado.
- 10. Forma jurídica de la agrupación: Si resultase adjudicataria una agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.
- 11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Son las expresadas en las condiciones que sirven de base a la licitación.

Se acreditará lo dispuesto en los artículos 16. a) y c) y 18. a), c), d) y e) de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 12. Plazo de validez de las proposiciones: Las ofertas deberán mantenerse obligatoriamente durante el plazo de tres meses, desde la fecha de apertura de las mismas.
- 13. Información adicional: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposición previsto en la cláusula 10 del pliego de condiciones y, asimismo, aportarán los documentos señalados en dicha cláusula.
- 14. Fecha de envío de este anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 5 de febrero de 1996.

Málaga, 30 de enero de 1996.—La Alcaldesa, por delegación, el Teniente Alcalde delegado de Organización, Economía y Hacienda, Gonzalo Gutiérrez de Pablo.—9.304.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia la licitación para la contratación de los trabajos que se citan.

Aprobada por acuerdo plenario con fecha 20 de diciembre de 1995, la contratación que se cita, se hace público un resumen del pliego de condiciones, a los efectos de los artículos 79, 135, 178 y 204 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- 1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Málaga, avenida de Cervantes, número 4, E-29016 Málaga. Teléfono 213 52 83, fax 213 52 82.
  - Málaga. Teléfono 213 52 83, fax 213 52 82.Modalidad de adjudicación: Concurso público.
- 3. a) Lugar de ejecución o entrega: Area de Tráfico.
- b) Objeto del contrato y tipo de licitación: Contratación de los trabajos de mantenimiento, ayuda a la explotación y conservación de las instalaciones semafóricas y del Centro de Control de Tráfico, sistemas CCTV, así como las nuevas instalaciones que determine realizar el excelentisimo Ayuntamiento de Málaga. Tipo de licitación: 180.912.603 pesetas (primer año).
- 4. Plazo de ejecución o entrega: Será de tres años, pudiendo prorrogarse por dos años más.
- 5. a) Solicitud de la documentación: En el Servicio de Contratación y Compras, dirección indicada en el punto 1.
- b) Las solicitudes deberán tener entrada hasta el décimo día natural anterior al vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.
- c) La obtención de la documentación es gratuita.
- 6. a) Fecha límite de recepción de proposiciones: Las trece horas del día 8 de abril de 1996. La presentación se efectuará en días hábiles, a excepción de los sábados, en el Servicio de Contratación y Compras.
- b) Dirección: Véase el punto 5.a). Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.
- c) Idiomas: Las proposiciones se presentarán redactadas en español.
- 7. a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.
- b) Fecha, hora y lugar: El 9 de abril de 1996, a las diez horas, en la Casa Consistorial.
  - 8. Fianzas y garantías:

Fianza provisional: 3.618.252 pesetas. Fianza definitiva: 7.236.504 pesetas.

- 9. Modalidades de financiación y pago: Con cargo a los presupuestos municipales y pagos mediante certificaciones mensuales basadas en la evaluación de los trabajos realizados.
- 10. Forma jurídica de la agrupación: Si resultase adjudicataria una agrupación temporal de empresas, ésta deberá constituirse en escritura pública.
- 11. Condiciones mínima de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Son las expresadas en las condiciones que sirven de base a la licitación:
- 1. Empresarios españoles y empresarios no españoles de Estados no pertenecientes a la Comunidad Europea: Documento de calificación y clasificación empresarial: Como empresas consultoras y de servicios en el grupo III, subgrupo 7, categoría d, y como contratistas de obras en el grupo I, subgrupos 6, 7 y 8, categoría e, y grupo G, subgrupo 5, categoría e.
- 2. Empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Europea: Se acreditará lo dispuesto en el artículo 16 a) y c) y artículo 19 a), b), c) y e), de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- 12. Plazo de validez de la proposición: Las ofertas deberán mantenerse obligatoriamente durante el plazo de tres meses, desde la fecha de apertura de las mismas.
- 13. Información adicional: Los licitadores deberán presentar sus ofertas ajustadas al modelo de proposiciones previsto en la cláusula 10 del pliego de condiciones y asimismo, aportarán los documentos señalados en dicha cláusula.